

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Martes 9 de Mayo de 1911

Núm. 951

LA PAZ DE LA PROVINCIA

Política de altura

Asegurado ya el disfrute de algunas actas de diputados provinciales, cuya posesión hallábase un tanto dudosa, constituida la Diputación del modo y forma que determinadas conveniencias y particularismos exigían, lanzase á todos los vientos, con singular desahogo, promesas y proyectos que habrán de proporcionar la felicidad y bienestar de la provincia.

Respetuosos siempre con las personas, no queremos historiar los antecedentes políticos de cada una de las que ahora hablan de desarrollar una política de altura, quizás, arrepentidos de la permisiva conducta practicada ó contristados por el peso de los remordimientos que sus proceder les proporcionan.

Pero conociendo su espíritu grande y elevación de pensamiento, la necesidad que tienen de un apoyo fuerte y la probabilidad de obtenerlo de un hombre ilustre de la Nación, acaso, acaso; tal vez, tal vez; quizás, quizás, nos inclinamos á creer que la política de altura venga á sustituir á aquella otra que á un periódico local que hoy canta risibles himnos, veáse obligado á recriminar con las frases más fuertes y los conceptos más duros.

Bien quisiéramos nosotros ver convertidas en realidad esas nobles y desinteresadas intenciones manifestadas solemnemente en una sesión de la Corporación provincial; pero, acostumbrados á presenciar como aún las más solemnes promesas no se cumplen; los más sagrados juramentos se quebrantan, y elementales deberes se olvidan, causan en nuestro ánimo profunda tristeza, ciertas expansiones, cuya finalidad é importancia nadie desconoce.

El mismo estimado colega que ayer lanza al público un editorial, cantando extraordinarias alabanzas á una conjunción de elementos antagónicos, no puede ocultar la desconfianza que le inspiran determinadas manifestaciones, y dice:

«Si como creemos llevan el sello de la sinceridad cuantas manifestaciones se han hecho en el seno de la Corporación provincial, al constituirse ésta: si las palabras que en tal ocasión, por unos y otros pronunciadas, responden á propósitos firmes, á convicciones arraigadas, la provincia de Lugo está de enhorabuena.»

Más adelante, añade:

«Luchas intestinas han consumido esterilmente nuestras energías, agotando recursos y gastando hombres; y todo esto para qué? Para vivir en eterna desconfianza y para alimentar rencores, echándose en olvido casi siempre la defensa de los intereses colectivos.»

Con tales procedimientos ¿qué se ha conseguido? Desgraciadamente nada, ni aun mirando la cuestión desde el aspecto estrecho y mezquino del individualismo.»

Pues, quienes así se han desarrollado y han vivido, quienes tales procedimientos practicaron y á ellos deben su influencia y predominio, no habrán de ser, ciertamente, los encargados de desterrar de nuestra provincia una política mezquina y menuda, causa de su malestar y atraso.

Por eso juzgamos bufas las amenazas del acomodaticio colega, que seguramente habrá mandado quemar su interesante colección, amenazas que dirige á los que no sigan la senda que en su editorial proclama como verdadera panacea para evitar todos los males que puedan sobrevenir; como inocente y bufó resulta que quienes ja-

más pudieron ni supieron defender á sus amigos y correligionarios, abriguen ahora la pretensión de que estos, desde hace tiempo víctimas en los Ayuntamientos de un cacliquismo odioso é inaguantable, tengan ahora la abnegación de no defenderse de sus enemigos cuando vislumbran el sol de la justicia, que habrá de proporcionarles vida y alientos.

No, la provincia os conoce, sabe cuales son vuestros proyectos y vuestros intenciones. No ignora porque y como se ha llevado á cabo una amalgama de elementos irreconciliables, sin tener en cuenta el sacrificio de muchos amigos, víctimas de una política inspirada en odios y egoísmos, y, por lo tanto, por mucho que griteis, por grandes esfuerzos que hagais hablando á todas horas de un gallego ilustre que habrá de protegeros. La opinión os contestará: Sois los mismos, no disfrazaros; os conocemos.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Hoy los republicanos, celosos acaso de sus aliados los socialistas, celebran una manifestación para no ser menos que los que el 1.º de Mayo recorrieron las calles de la capital. Y el Gobierno, aunque pudiera haberse acordado con el parlamento de la República francesa, ha autorizado esta manifestación, en la que probablemente sustituirá á la armonía de los orfeones, como fin de fiesta, un hinchado y vacío discurso del Sr. Salillas.»

Y esa manifestación es totalmente inútil. Se convoca para pedir á los Poderes públicos cosas que el Gobierno viene laborando hace tiempo y que pasado mañana mismo quedan entregadas á la deliberación del Congreso. De tal modo, la manifestación queda reducida á un paseo agradable, á un ejercicio gimnástico más ó menos útil sin finalidad espiritual ninguna.»

Se va á pedir al Gobierno la transformación del impuesto de consumos, y aunque la minoría republicana no ha tenido nunca solución para este problema, como para ninguno otro de orden económico, el proyecto de ley de transformación se leerá el lunes en el Congreso. Se va á pedir la ley de Asociaciones y el proyecto de ley de Asociaciones será conocido antes de cuarenta y ocho horas. Se va á pedir el servicio militar obligatorio, que tiene ya la sanción de la Alta Cámara y en el que se ocupa la Comisión del Congreso.

«¿Qué queda, pues, de esa manifestación? Queda el problema marroquí; para el que nuestros radicales han encontrado una fórmula admirable por su vaguedad y su inexpresividad. Ninguno de ellos se atreve á pedir que renunciemos á intervenir en Marruecos, cediendo en nuestros derechos históricos y geográficos y dejando incumplidos nuestros deberes de raza, porque una afirmación en tal sentido supondría contraer una positiva responsabilidad. Se quiere sólo que no nos metamos en aventuras, sin precisar á cuántos metros ó leguas de Ceuta, de Melilla ó de Alhucemas termina el acto de defensa y comienza la agresión, termina el cumplimiento del deber y empieza la aventura.»

De El Imparcial:

«El primero de ellos está fechado en París, y es la confirmación rotunda de la actitud del gobierno francés, decidido á llevar la intervención militar en Marruecos á sus límites más extremos. Cuando pareciera que las severas admoniciones de Europa, especialmente de Alemania, imponían á las armas francesas un alto en su avance, los ministros de la República se reunen en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado, y acuerdan que el general Moinier impulse rápidamente hacia Fez las llamadas fuerzas de socorro.»

Las razones que se alegan para justificar resolución tan grave son las ya conocidas. El gobierno francés persiste en no admitir más informes que los de su cónsul en Fez. M. Gaillard, notoriamente en desacuerdo, desde un principio, con las versiones oficiales y particulares de distintas procedencias, pero coincidentes todas en el punto esencial de la verdadera situación de la capital marroquí. Monsieur Gaillard insiste en sus pesimismo. Mientras las notas oficiales publicadas en la Prensa alemana aseguran que en Fez reina tranquilidad, que las vías de la costa están libres y que la normalidad comercial comen-

za á restablecerse, M. Gaillard comunica á su gobierno que el bloqueo de Fez es completo, que la defección de las kábilas ribereñas del Sebú ha empeorado la situación, que la carencia de víveres hace temer gravísimas revueltas y que las municiones de artillería son escasas. No necesitaba, tanto el gobierno de Francia, atendidas la enorme presión que sobre él ejerce el partido colonial y las tendencias imperialistas de N. Delcassé, para lanzarse á la aventura de la definitiva intervención.»

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 8-2750.

Es un hecho la iniciación de un avance de nuestras tropas por el camino de Ceuta á Tetuán.

La noticia al ser conocida produjo la natural impresión, aun cuando se esperaba de un momento á otro.

El Sr. Canalejas ha cuidado de advertir que los movimientos de nuestras tropas, significan sólo una operación de policía, de realización urgente por el estado de anarquía de las tribus fronterizas, prevista y autorizada por el acta de Algeciras.

Es seguro que las columnas de nuestros soldados se apoderaron, no han de ser los únicos puntos estratégicos que ocupen.

Es posible que los sucesivos avances sigan la ruta de Tetuán á fin de poner en condiciones de seguridad la comarca situada entre las dos plazas y el camino que las comunica.

A la pequeña expedición compuesta de tiradores indígenas y soldados de ingenieros, seguirán expediciones de mayor importancia, compuestas de núcleos de mayor efectivo.

Las últimas noticias acusan un incesante movimiento en Ceuta.

La actitud de los moros es por ahora perfectamente tranquila.

No debe olvidarse que la adopción de medidas de precaución se ha producido insistentemente por motivos de gran influencia en la comarca, deseosos de que desapareciera el bandillaje, que imposibilita el tráfico entre Ceuta y Tetuán.

UN JER DEL CONGRESO

Nuestra Cámara de Comercio

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

Los disturbios ocurridos hace poco tiempo en esta capital, debidos principalmente á la exacción de los arbitrios municipales y de consumos han demostrado una vez más el abandono absoluto en que respecto á seguridad aquí nos encontramos, sin más fuerzas de orden público que cinco policías, y como á esto se une la falta de guarnición, las turbas han sido dueñas de la capital, y el comercio en primer término ha visto sus intereses expuestos y á merced del primer mal intencionado.

Por esta razón, y como los motivos del malestar subsisten y cualquier día surge otro conflicto, la Cámara de Comercio, velando por los intereses de sus socios y los del pueblo en general á V. E.

Suplican que como es de justicia y á fin de evitar la repetición de sucesos como los ocurridos destine á esta capital una sección del Cuerpo de Seguridad, que con un jefe prestigioso á su frente, garantice en caso necesario la conservación de vidas y haciendas, á lo cual tenemos perfecto derecho los que venimos contribuyendo á las cargas del Estado.

Lugo 25 de Marzo de 1911.—El Presidente, Augusto Pozzi.—El Secretario General, José M. Torviso.

Sistema económico

Todas las energías, progresos é evoluciones de un pueblo deben descansar y desenvolverse en los amplios moldes de principios puramente económicos.

Ejemplos prácticos, en que miramos á estudiar los encontramos en las más potentes naciones.

Inglaterra, cuyos nobles unen á sus títulos legendarios, el de negociantes, produciendo y comerciando, acrecentó más su poder con el acta de navegación de Cromwell que con la conquista de la India; Francia ha recogido mayores beneficios de la política de Colbert que de las conquistas de Napoleón. Si la Argentina debe mucho á las

grandes figuras de San Martín y Mitre, no menos debe de su desarrollo financiero, á las sabias enseñanzas de Sixto J. Quevada, que en su admirable obra «Los Bancos modernos», purificó un desconcierto y corrompido régimen Bancario que era por su confusión y desorden campo abierto á la piratería y á la mala fe.

Examinemos serenamente, sin apasionamientos, con imparcialidad transparente y cristalina, nuestro sistema económico, ahondemos desentrañándole, en su aspecto comercial, industrial y productivo, pensemos que poseemos medios y elementos de que otros carecen, medios por lo pródigo que la naturaleza es con el suelo y el subsuelo español; elementos porque millares de seres españoles que viven y se agitan en el vasto continente americano, con su esfuerzo, tenacidad y constancia disponen allí de ese gran baluarte, trinchera y fortaleza inexpugnable que se llama Comercio Importador, Comercio Mayarista, creador á más del esfuerzo, por la gigantesca figura que supone la patria cuando más distante y lejana es la ausencia corporal, pero más cerca está el espíritu y el pensamiento. Medios y elementos, que no aprovechamos en lo que exigen y demandan, por un conjunto de factores que concurren, como distintiva característica de nuestro modo de ser y pensar, falta de sentido práctico que por apatía é indolencia más conduce á cultivar el individualismo, remora principal para ser tardíos, y entre tanto, esta tardanza ocasiona la invasión de estufoños y activos elementos extranjeros, que formando colectividad, acaparan, y por tanto crean, organizan, desarrollan y explotan fuentes productivas, manantiales inagotables que nosotros, por espíritu de lirismos individuales, resquemores y desconfianzas, no supimos organizar, desarrollar y explotar, dejando emigrar, expatriar capitales que aquí debieron quedarse y multiplicarse, por esa multiplicidad que el número de operaciones produce.

«No preocupamos, no, concedemos y, despreciamos, ó no damos ninguna, y si la damos, sólo muy relativa, insignificante á lo fundamental.»

Lo fundamental es, la característica de cada pueblo, de cada región, encauzando y ordenando la riqueza productiva de su suelo, acrecentándola, exteriorizando y perfeccionando su industria con los modernos adelantos que vienen á corregir defectos de ignorancia ó atraso que hubo en su implantación. Aquí mismo en Lugo, esta provincia exuberante y fecunda, de fecundidad extraordinaria en su ganadería, rica y abundante en yacimientos mineros, con caudalosos manantiales de aguas, pueden ser todas y cada una, filones de riqueza y prosperidad para el resurgimiento de un pueblo, que hoy agoniza, que lentamente muere y arrastra una existencia lánguida.

El tema que nos ocupa es largo, y para desarrollarle y exponerle con método y claridad, continuaremos en otras crónicas.

V. VILLALVA.

Las elecciones portuguesas

Para el 23 de este mes se han fijado las elecciones generales para nombrar los diputados de las Cortes Constituyentes, que han de redactar la nueva Constitución por que se ha de regir la nación vecina en adelante.

La campaña electoral se ha abierto en plena batalla religiosa. Sin duda no es el presente estado de cosas el que deseaba el Gobierno provisional, que ha multiplicado sus esfuerzos para atenuar ó pacificar todas las querrelas de orden interior, á fin de que el nuevo régimen republicano apareciera ante las gentes como un régimen de paz y de concordia.

Pero esta táctica ha traído precisamente el estado actual de cosas, porque ella ha dado tiempo al partido monárquico y á los católicos para organizar sus fuerzas. Así el problema religioso, desde ahora sobre el tapete, ha tenido el doble inconveniente de crear una agitación inoportuna y usurpar lo que de derecho corresponde á los debates en las constituyentes. No solamente no ha quedado resuelto el problema sino que ha dado ocasión al clero para reclamar que la ley de Separación se deje íntegra á la resolución del Parlamento. Como la reclamación es justa, se le ha tenido que dar satisfacción, por lo que ya, á los ojos del pueblo, el clero ha obtenido una primera victoria, que hará acrecentar sus fuerzas en las próximas elecciones.

Además es necesario reconocer que el clero portugués, en la batalla que tiene emprendida contra el Gobierno provisional, sabe usar una gran habilidad. Así al rechazar las pensiones que se le ofrecían, el clero de Oporto ha dejado en situación desahogada al Gobierno.

DEVANEOS

Impresiones de Ribadeo

Disfrutando de una vida de aburguesado aquí-tamiento, puedo admirar á mis anchas cuanto de bello y atrayente encierra esta villa semi-galaica y semi-astur.

Días atrás, invitóme á dar un paseo por el muelle, el simpático amigo Pedro Souto, el inquieto, el bullicioso D. Pedro, un meirés, impenitente enamorado de la marinería.

Es indudable que desde allí se ofrece á la atenta observación del artista, un panorama espléndido de vida y de color. Castropol enfrente, Figueras á un lado; la Vega destacándose á lo lejos, medio estumada entre la distancia bromosa, como emergiendo del fondo de la ría, y más allá la montana asturiana, quebrada, serpiente adora, ondulante, coronada aquí de gigantescos picachos, dilatándose allí entre repliegues sinuosos y arrevedados.

«Frente al mar y cerca de él, sobre un elevado montículo que domina el puerto, á manera de atalaya, alzase el edificio de Obras públicas. Es pequeño, coquetón, de sencilla y elegante arquitectura, de excelente gusto artístico y de indiscutible utilidad estratégica. Atestigua la actividad y el ingenio del Sr. Alvarez Cascos, ingeniero autor del proyecto y director de las obras.»

Souto y yo, previa la venta de un amable portero, penetramos en el interior, recorrimos, una á una, sus dependencias diversas, fundadas en todo, escudriñándolo todo y admirándonos de cada detalle de construcción, cuyo conjunto acredita una habilísima mano directora.

Después, al muelle. El viento impetuoso que reinaba, impidiónos llegar al cargadero de mineral, donde á la sazón se encontraba un vapor noruego; pero en cambio, visitamos el balneario. Es un menudo caserío de madera, edificado sobre la abertura de un nahasco. Durante las mareas vivas, las habitaciones de baño, hoy medio destartadas por las obras de reparación que en ellas vienen realizándose. Para llegar al balneario tuvimos que saltar bericuetos peligrosos, franquear muros, subir y bajar por andriales estrechos que á veces bordean imponentes precipicios. El sitio es hermoso; el balneario desdiseño de su nombre; la estética, el buen gusto, acaso la higiene misma, tal vez el propio interés lucrativo, exigen importantes obras de ampliación y de reforma. Ignoro la mayor ó menor importancia del contingente de banistas que á él acuden durante la época estival; pero sea cual fuere, Ribadeo merece una cosa mejor. Tal es mi impresión, fielmente reflejada.

JUAN R. SOMOZA.

De Gracia y Justicia

Ha tomado posesión de la Subsecretaría de Gracia y Justicia D. Avelino Montero Villegas.

Al acto concurren el director general de prisiones, los jefes de Sección señores Sánchez Ocaña y Aparicio y todos los jefes de Negociado y oficiales de dicho Ministerio.

El subsecretario saliente, Sr. López Mora, después de alabar las dotes del nuevo subsecretario, tributó un elogio cariñoso á todo el personal allí congregado, que tan acertadamente le auxilió en su larga gestión al frente de dicho cargo.

El Sr. Montero Villegas agradeció el saludo y elogios del Sr. López Mora, ofreciendo trabajar con tan inteligente personal por el mejor desempeño de las funciones de la justicia.

Acercado del concepto de ésta pronunció el nuevo subsecretario palabras muy elocuentes y sencillas, que revelaron las excelentes dotes que reúne el diputado por Galicia.

Al Sr. López Mora se le tributó una sincera y cariñosa manifestación de despedida, acompañándole hasta la calle todo el personal del Ministerio.

El presupuesto de Instrucción pública para 1912

El proyecto de presupuesto para 1912, que ha remitido el ministro de Instrucción pública al de Hacienda, está contenido en los límites á que obliga la necesidad impuesta por el segundo de contener los gastos.

El aumento total líquido es de pesetas 2.800.000, utilizándose, además, algunas bajas importantes de servicios terminados en dotar nuevas obligaciones.

La mayor cantidad de estos aumentos

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

se invierte en obligaciones de primera enseñanza hasta 2.350.000 pesetas.

Con este aumento será posible cumplir las reformas hechas por los reales decretos de Febrero último, respecto a la graduación de escuelas y aumentos de sueldos a los maestros, creándose además nuevas escuelas y clases destinadas a la enseñanza de adultos.

En las Escuelas Normales se mejora el sueldo de los profesores equiparándolos con los que perciben los profesores, como este profesorado solicitaba en justicia desde hace tantos años.

En las Universidades se cumple la autorización concedida por la vigente Ley de Presupuestos para reformar y mejorar el servicio de auxiliares y secretarías de dichos establecimientos.

Y, por último, a las Bellas Artes se atiende con mejoras importantes, proyectando la creación de un Museo de arte árabe en la Alhambra, otro en Madrid, nacional de arte decorativo, un Centro de cultura artístico-literaria americana en Sevilla, para el estudio de las importantes documentaciones de Indias y de las Bellas Artes, con becas y Academias especialmente organizadas.

Estas son las principales novedades que contiene el nuevo presupuesto de Instrucción pública, supliendo todo esto que el ministro que se halla hoy al frente de este departamento, no sólo se ocupa de dar un impulso grande a la enseñanza en general en todos sus órdenes y grados, sino que también le ha merecido especial atención las Bellas Artes, tan descendidas en nuestra Patria.

El Sr. Gamero elevó a 4 millones el aumento del presupuesto, pensando en que hoy que llegar al sueldo mínimo del maestro de 1100 pesetas y que era de todo punto indispensable aumentar el material científico de todos nuestros centros de enseñanza, para lo tendía a que, sucumbir en sus exigencias por el propósito firme del Gobierno de que el presupuesto no se salde con déficit.

POR GALICIA

CORUNA

Visitaron los alumnos de Administración militar la Granja Agrícola, donde el personal del servicio agrónomo les dio una amplia y detallada explicación sobre la elaboración y preparación de henos y piensos.

Después oyeron misa en la iglesia de San Juan, donde se celebró un acto en el que se dio a conocer el programa de la oficialidad del cuerpo a que pertenecen.

Asistieron al acto, que tuvo la nota simpática del compañerismo, representaciones de los cuerpos de la guarnición y de la Armada y los concejales de la Comisión municipal de fiestas.

Se hicieron votos por la prosperidad del Ejército y de la Patria y se dieron vivas al Rey. Los brindis fueron muchos y muy patrióticos.

A las seis de la tarde salieron los alumnos para Ferrol a bordo del remolcador «Antelo», enviado expresamente por el comandante general del Apostadero.

El miércoles regresarán a la Coruña y saldrán seguidamente para Santiago.

Como presunto autor de un robo cometido del 7 al 8 de Abril último en la casa del vecino de Castela, en Cuareda, Andrés Casal, la Guardia civil detuvo en la parroquia de Oca, en Coristanco, a Baltasar Cebra.

Fue entregado al juez de Carballa.

Recientemente fue obsequiado con una «cencerrada» el vecino de Tiobre, en Bantanzos, Vicente Doparto.

La Guardia civil denunció al Juzgado como principales autores de aquella broma a los vecinos del mismo punto Francisco Barral, Manuel Iglesias, Joaquín Picado, Andrés García, Francisco Pérez, José Porto, Salustiano y Francisco Rabán, José y Manuel Bracho y Angel Bortos.

SANTIAGO

Por sustraer varios cigarrillos puros de un carro que guiaba Angel Varela, fue detenido por la Guardia civil, del puesto de Corio el joven José Martínez Pérez, siendo puesto a disposición del juez municipal de esta ciudad.

En los distintos centros oficiales de enseñanza de esta ciudad, comenzarán los exámenes el próximo día 20 de los corrientes.

El día 15 próximo, también tendrán lugar los exámenes de ingreso de la Escuela Normal Superior de maestros de esta ciudad.

Los ejercicios comenzarán a las diez de la mañana de dicho día.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el mismo día 15.

Policia como carteristas, Antonio Pérez y José Salgueiro Morales de la Coruña y Vigo respectivamente.

Impuso el gobernador civil a cada uno de ellos, 75 pesetas de multa.

Para sufrir el arresto subdiario, ingresaron en la Cárcel.

Con asistencia de unas 300 personas se celebró en Ferrol la anunciada manifestación pública para solicitar del Gobierno la pronta realización de varias mejoras prometidas.

Se dirigió un telegrama al Presidente del Consejo en este sentido, y no se registró el menor desorden.

ORENSE

A este correccional ha sido destinado el vigilante primero D. Angel Cid González.

Le ha sido concedido un mes de plazo posesorio al vigilante de este correccional D. José López.

Ha sido destinada a este correccional el capellán D. Juan Ellegaga Guarro y el de Ailariz el sacerdote D. Arturo Rodríguez.

Ha comenzado a funcionar la Comisión provincial de la Diputación de Pontevedra, la cual está formada por los Sres. D. José Echevarría, vicepresidente, D. Felipe Ruz, D. Manuel Freire, D. Antonio Casas, D. Lorenzo García Vidal y D. Ricardo Senra.

Contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Francisco, de Tuy, el comerciante establecido en Río Janeiro D. José Ramón Carreiro Granja, y la señorita Caridad Calzado Barreiro, ambos naturales de Tomiño.

El abogado de Estado D. Saulo Queirizeta, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Delegación de Pontevedra, con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

De quince días le ha sido concedida licencia al juez de primera instancia de Redondela D. Augusto López de Sá y Atocha.

VIGO

Quedó montada en el castillo del Castro una batería de ocho cañones, de acero, de ocho centímetros, que sirve también para ejercicios de tiro.

Estas piezas se utilizaron por vez primera, en la salva que se hizo al mediodía para honrar el aniversario de la exaltación al trono del rey de Inglaterra.

Proceden los nuevos cañones del Parque de Valladolid.

Los antiguos fueron desmontados y serán llevados al depósito de Artillería de la plaza.

Quedaron desahucados y desahucados, fondeados en nuestro puerto, desde el sábado de la semana anterior.

Saldán para Inglaterra.

En contestación a los telegramas que dirigió el presidente de la Cámara de Comercio denunciando las infracciones de la pesca y pidiendo el envío de un cañonero, ha recibido el Sr. Maestre los siguientes despachos:

Del presidente del Consejo de Ministros: «Recibido su telegrama, del que daré cuenta al Consejo de ministros para su estudio.»

Del ministro de Marina: «El «Molina» llegará pronto a esa ría, para con otros dos cañones, aumentar la vigilancia.»

Estuvieron en Vigo, de regreso de Buenos Aires, los trasatlánticos «Aragón», de la Mala Real inglesa, y «Cap Blanco», de la Hamburguesa.

Trajo el primero 336 pasajeros para Vigo y aquí embarcó 45 para Southampton, entre ellos los 25 naufragos del vapor inglés «Trewider», que la semana pasada se perdió en el cabo Villano.

En tránsito lleva el «Aragón» 321 pasajeros.

Durante el viaje hasta Vigo, no tuvo novedad alguna a bordo.

De los 250 pasajeros que desembarcó en este puerto, 1 era de primera clase, 31 de segunda y el resto de tercera.

Se despachó para Cherburgo y Southampton.

La velada organizada por el Círculo Católico de Obreros, se celebrará en el Teatro Tamberlick, el domingo.

Dará comienzo a las seis de la tarde. Probablemente vendrá a presidir la fiesta el obispo de Tuy, Sr. Menéndez Comde.

VILLAGARCIA

Ha quedado solucionada la huelga de canteros de la obra del Sr. Parrado, de Villagarcía.

Este pagó a aquéllos los días que estuvieron en huelga, y los gastos ocasionados en la secretaría de la Asociación.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Tuy, el escribano de actuaciones de aquel Juzgado, D. Leoncio Comesaña González.

—En la Coruña, el joven D. Nicanor Varela Golpe.

—En Castro, repentinamente, don Antonio María Menéndez.

—En Santiago, el diputado provincial por Arzua D. Faustino Rodríguez Montero y Doña Dolores Pasanino Vilela, de Valverde.

En el Congreso

Lectura de proyectos

Madrid 8-22'15

En la sesión de hoy del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones, dióse lectura a los proyectos de Ley anunciados.

Lo de Ceuta

El Sr. Llorens protesta de la intervención en Ceuta. Ahora proyecta sombra.

Algunos diputados protestan. El Sr. Canalejas rechaza las afirmaciones del Sr. Llorens.

El Sr. Pedregal

El diputado Sr. Pedregal, pide al Gobierno que explique las operaciones realizadas en Ceuta.

El Sr. Canalejas contesta lamentando que sobre este asunto se despierten suspicacias. España defenderá su honor y sus derechos.

Pablo Iglesias

Pablo Iglesias protesta temiendo que lo sucedido en Ceuta sea la iniciación de la guerra.

Aboga por la más completa pasividad en los asuntos marroquíes.

Rectificación de Canalejas

El Sr. Canalejas rectifica. Dice que las operaciones que hayan de realizarse en Ceuta, exijelas el interés patrio.

Si España no las realizase las realizarían otras naciones.

Confía en el patriotismo de todos. Pablo Iglesias insiste en sus primeras manifestaciones, augurando desastres.

Al terminar, la Cámara aplaude sus palabras.

En el Senado

El Dr. Maestre

En el Senado el Dr. Maestre, anunció un debate sobre los asuntos de Marruecos.

La ley de Asociaciones

Explicaciones de García Prieto

El Sr. García Prieto dió explicaciones sobre la ley de Asociaciones.

En el proyecto se someten al derecho común todas las Asociaciones.

Prohíbese a los asociados la renuncia perpétua de sus derechos.

Obligarase a las asociaciones a inventariar sus bienes.

También se les exijirá que justifiquen la procedencia de los que posean.

Quedan sometidas, sin excepción, al pago de impuestos.

Castigaránse las infracciones que las asociaciones cometan.

La división de Canarias

Detalles del proyecto

En el proyecto referente a Canarias divídese el Archipiélago en dos provincias, Oriental y Occidental.

Al frente de cada una habrá un Gobernador.

Se aumenta el número de Diputados a Cortes, por Canarias.

Mantiénense en el proyecto la unidad militar y la judicial.

El proyecto de Consumos

Detalles de la sustitución

La sustitución del impuesto de Consumos afecta a las capitales.

Serán en su lugar establecidos como ingresos en las Haciendas municipales, arbitrios sobre solares, timbres, espectáculos, consumo de energía eléctrica, inquilinatos, participación en la Contribución industrial y en la territorial.

El proyecto de ley de presupuestos

Ingresos y gastos

En el proyecto de Ley de presupuestos se fijan 1.133.207.711 pesetas, como ingresos, y 1.128.363.481, pesetas como gastos.

El ex-presidente de la Argentina

Su llegada

Ha llegado a esta Corte el ex presidente de la República Argentina, señor Figueroa Alcorta.

Preparáanse obsequios, correspondiendo a los que él ofreció a la embajada extraordinaria, enviada por España a la Argentina.

En Ceuta

Fortificando posiciones

Comunican de Ceuta que las tropas que ocuparon las posiciones de Yohama y Federico, dedícanse a fortificarlas.

En breve se reanudarán las operaciones, apoderándose de algunos puntos estratégicos en el campo de Tetuán.

En Barcelona

Un discurso de Gasset

En Barcelona se ha verificado la inauguración solemne del Congreso de alzados.

Presidió el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Se pronunciaron discursos. El del Sr. Gasset fué muy aplaudido.

Preparáanse obsequios en honor del ministro.

El oleito de Canarias

Excitación en Tenerife

Ha producido gran disgusto en Tenerife el proyecto de división de las Islas presentado por el Gobierno en el Congreso.

Al recibirse las primeras noticias detallando el proyecto, un enorme gentío acudió a las redacciones de los periódicos, ávido de conocer íntegro el proyecto.

Notábase una extraordinaria excitación.

Grupos numerosos recorrieron las calles.

Cerráronse los comercios. Anúnciase la celebración de mítins y manifestaciones para lograr que no sea ley el proyecto del Gobierno.

Ataque a un convoy

Ocho muertos

Dicen de París que un convoy francés ha sido atacado por los moros en Mediana.

El ataque fué rápido. La columna protectora del convoy se defendió valerosamente, rechazando a los asaltantes.

Sin embargo, estos le ocasionaron ocho muertos, y bastantes heridos.

También sufrieron bajas de consideración los asaltantes.

En Ceuta

Crucero alemán

Ha fondeado en Ceuta un crucero alemán.

Es muy comentado este hecho.

Visita a Luque

Los diputados por Lugo

Han visitado al general Luque, ministro de la Guerra, los diputados a Cortes por Lugo.

Gestionan del ministro el aumento de guarnición en esa capital.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 pónctos interior

fin corriente... 8105

Diferentes series... 8125

Amortizable al 5 por 100 al contado... 8125

Acciones

Banco de España... 8125

Compañía Arrendataria de Tabacos... 8125

Resineros... 8125

Altos Hornos... 8125

Azucareras preferentes... 8125

id. ordinarias... 8125

id. obligaciones... 8125

Cambios

París vista (francos)... 8125

Londres vista (libras)... 8125

Suscripción

iniciada por la Liga de Amigos para las fiestas del Corpus

Sres. D.

José Soto Reguera

Taller mecánico de López

y Compañía

Una boda aristocrática

Leemos en un periódico de la Corte

En la capilla reservada de la iglesia de Santa María se ha celebrado la boda de la encantadora Srta. Milagros Álvarez y González de Castejón, hija de los condes de Chacón, con el distinguido señor D. José María Pedrosa y Miran, perteneciente a las ilustres familias de los marqueses de Villaverde de Limia y de las condes de Revillagigedo.

Apadrinaron a los contrayentes la condesa de Chacón y el padre del novio, don Jacobo Pedrosa y Ulloa, como testigos actuaron los tíos de la novia, duques de Bailén, marqués del Vadillo y conde de Ayar y su cuñado el Sr. Sarchis, y por parte del novio, sus parientes el marqués de Figueroa, el conde de Revillagigedo y D. Jaime Sagaruga y Pardo Bazán y el eminente tribuno D. Juan V. de Mella y Fajó.

A la ceremonia asistió una numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuraban la bellísima hermana de novio, señorita de Pedrosa, y sus tías la marquesa de Villaverde de Limia, que sustentaba el lazo de dama de la Orden de María Luisa, y la señora de Neira Gayoso, venidas expresamente de Galicia para asistir a la ceremonia.

Recordamos asimismo a la marquesa del Vadillo, con su hija Mary las condesas vinda de Revillagigedo, Pardo Bazán y Aybar; la vizcondesa de Val de Erro; las señoras de Sanchis, Cavalcanti Albarqueneque, Beiestat y otras, y las señoritas de Armada y de los Ríos Armada y Lusa-da, Mendivil, etc.

Los invitados fueron luego obsequiados en la casa de los condes de Chacón con un espléndido y delicado lunch.

Los recién casados, salieron para San Sebastián.

ANUNCIO

El Real decreto de 20 de Abril último, publicado en la Gaceta de Madrid de 22 del mismo, grava los aparatos llamados encendedores, en general con un impuesto de dos pesetas, exceptuándose únicamente los de plata, cuyo gravamen es de cinco pesetas, y los de oro o platino por los que se pagarán 30 pesetas; y autoriza al Comercio y a los particulares para presentar en las Delegaciones para la venta de cerillas, durante el plazo de dos meses, los aparatos que tengan, a los efectos de legalizar su venta y uso por el impuesto, incorporando al aparato por medio de una soldadura, las marcas establecidas para representar el pago del mismo.

Dichas marcas se han recibido en la Delegación para la venta de cerillas en esta provincia; siendo el precio de la operación de soldar la marca en el aparato el de quince céntimos por cuenta del interesado.

LUGO

Con motivo del nombramiento de Subsecretario de Gracia y Justicia, hecho a favor de nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, fueron muchos los telegramas de felicitación que a esta capital y demás pueblos de la provincia se le han dirigido lo cual demuestra la mucha simpatía

la con que cuenta el celeso diputado por Mondoedo.

Ocupase los peones del Municipio en desputa de ver de la calle de Juan Montes que de larga fecha se hallaba convertida en un verdadero pastizal

Tambien se procede a arreglar los preces de la Ronda del Miño, completamente desmantelados.

¡Buena falta hacia!

El alcalde accidental, D. Jesús Pereira, ordenó que se instruyese, con actividad, un expediente, en averiguación de los hechos atribuidos a un guardia municipal interino, sucesos á que ayer nos referimos en una noticia local.

Hemos visto el expediente. En el declararon seis ó siete vecinos de la Carretera de la Coruña.

Todos, conformes, manifiestan que el guardia aludido, se dirigió á un grupo de jóvenes, invitándoles á que dejasen de tocar un acordeón, por no estar permitido á aquellas horas, les nueve y media de la noche. Los aludidos sujetos lejos de obedecerle le respondieron á golpes con el agente del municipio, á quien costó gran esfuerzo reducirlos á la obediencia. Esto es un resumen lo que resulta del expediente. Tambien parece que no estaba borracho, sino muy excitado á consecuencia de los golpes recibidos.

Como no presenciásemos los sucesos, insertamos hoy esta versión, como ayer conocimos lo que llegó á nuestra noticia primeramente.

Sea de ello lo que fuere, aplaudimos al alcalde, por la rapidez con que se ha propuesto averiguar la verdad de las de las denuncias formuladas.

Hace varios dias que en el Convento de los PP. Franciscanos se viene practicando el exorcisamiento de una aldeana vecina del inmediato lugar de Meilán la que se dice poseída de uno ó varios demonios.

Parece que éstos, gracias á los trabajos de los RR. PP. se baten ya en retirada, y que en la sesión de ayer quedó el diablo comprometido á cambiar de alojamiento á las cuatro de la tarde de hoy, hora señalada para la sesión de este día.

Vienen siendo muy comentadas estas sesiones de exorcisamiento y las pruebas que se dicen realizadas por la poseída.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el diputado á cortes por la circunscripción, nuestro querido amigo D. José Soto Reguera, se ha suscripto con cien pesetas para las fiestas que organiza la Liga de Amigos.

El día 25 de abril pasado se celebró en la Sección 1.ª de la Audiencia de Madrid el juicio oral de la causa seguida á instancia de D. Arturo Soria y Mata contra don Juan Montseny Carret (Federico Urales) por injurias graves proferidas por escrito y con publicidad siendo condenado á cuatro años y diez meses de destierro á más de 100 kilómetros de Madrid.

La recaudación del impuesto de cédulas personales tendrá lugar los días siguientes en los pueblos que se expresan: Corgo.—En Gomedán desde el día 8 del actual durante tres meses. Pantón.—En Castro de Ferreira ídem ídem.

Se encuentra en La Coruña el propietario de El Norte de Galicia D. Antonio Pardo.

Es esperado de un día á otro en La Coruña, el nuevo jefe del Estado mayor de esta región señor general D. Ramón Domingo.

Según participa el Alcalde del Ayuntamiento de Barreiros, ha notrado Agente

auxiliar de la recaudación de contribuciones de aquel distrito á D. Antonio Pérez Castrillón.

Tienen expuestos al público: Los Ayuntamientos de Otero de Rey y Sober los padrones de cédulas personales, el de Puebla del Brollón el repartimiento de consumos y el de Vivero los de territorial, de sus respectivos distritos, formados para el año actual.

En breve se convocará á oposiciones para ingreso en el cuerpo de veterinaria militar.

Actualmente existen unas 40 plazas de veterinario de tercera, vacantes.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de la zona de Lugo D. José Rodríguez Folgueira.

Se ha dispuesto que por todas las dependencias, centros y buques de la Armada se remita al Estado Mayor Central, con la mayor brevedad posible, relación de los productos nacionales con los que la marina tiene relación constante ó utiliza más frecuentemente para cubrir las atenciones de distintos servicios.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que el día 8 del actual comiencen los exámenes para ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Ascenderá al empleo inmediato en carabineros un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y un segundo de la reserva, y se concede ingreso en el cuerpo á un primer teniente de infantería.

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros de Santiago se fijó uno por el cual se convoca á los alumnos que hayan sido de dicho centro, que se hallen en posesión de título superior que deseen tomar parte en el concurso de cinco plazas que se adjudicará entre todos los de España, mayores de 20 años y menores de 31 para proseguir sus estudios prácticos en la escuela de párvulos de Madrid, Jardines de la Infancia, disfrutando de la pensión de 1.250 pesetas.

Las instancias deben dirigirse al señor Director de dicha Escuela.

Han sido autorizados los catedráticos de francés de los Institutos para declinar sus funciones en los auxiliares y ayudantes tratándose de estudios del Magisterio, conforme á la orden de 25 de Agosto de 1909.

Fue ascendido á capitán el primer teniente del Regimiento de Murcia, nuestro querido amigo D. Jesús Castro Pardo.

Son muchas las personas de esta capital y de los pueblos de la provincia que se proponen concurrir al Congreso Eucarístico, que se celebrará en Madrid, y para cuyo viaje se establecerán billetes de ida y vuelta á precios sumamente reducidos. Cálculase que tomarán parte 60.000 congresistas.

Terminó el plazo para la admisión de solicitudes á las plazas de aspirantes en el Tribunal de Cuentas.

Leemos en un periódico de la Corte. «El ilustre abogado D. José Soto Reguera ha obtenido un verdadero triunfo en el Tribunal Supremo.

Discutíase qué debe entenderse por transacción judicial, y el Supremo, de absoluta conformidad con lo solicitado por el Sr. Soto Reguera, ha casado la sentencia recurrida y ha establecido que tienen el carácter de judiciales, y deben, en consecuencia, ejecutarse por la vía de apremio,

todas las transacciones, que pongan término á litigios ya empezados.

El caso es nuevo y de extraordinario interés para los profesionales.

Fue denunciado al Juzgado municipal el panadero Dositeo Barreiro López, el cual según decíamos ayer, fue detenido en la Alameda por blasfemo á instancia de un sacerdote.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados Monforte.—Adulterio, contra Teresa Gutiérrez, de Bazal y Manuel González Fuente de ídem.

Ídem.—Infracción de la ley electoral en la Sección 1.ª de O'lelle, en Pantón, en las elecciones para Diputados á Cortes de 8 de Mayo de 1910.

Ídem.—Robo de metálico y efectos á D. Manuel Figueras Martínez, de Escarón, contra José R. Boreto, Fraga.

Ribadeo.—Robo, contra Antonio Fernández y otros.

Lugo.—Daños en el Cife Español, contra Emilio de la Fuente López.

Ídem.—Tentativo de fuga del recluso Antonio Rivas Eres.

Villalba.—Desobediencia y resistencia á la Autoridad, contra Manuel Loreda Fernández de Illia.

Las vistas de ayer

La causa señalada, por hurto, contra Angel Moreira y Daniel Cuesta, del juzgado de Monforte, tuvo que suspenderse por no comparecer el Daniel.

La otra señalada para ayer procederá igualmente del juzgado de Monforte, por lesiones contra Manuel Pérez.

En vista de las pruebas admitidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procesado, reputando de falta el hecho.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: P.I., Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal. La Coruña.

Consulta por correo, envían lo seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 8: Nacimientos.—Jesús Díaz Castro, en Alveiros.

Defunciones.—Dominga López Gómez, de 41 años, casada, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Gregorio N.

cienceno, obispo y doctor, Hermes, confesor y San Nicolás de Bari.

T.º de El Progreso, Manuel Becerra.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado abrir el pago de dividendo correspondiente al ejercicio de 1910 en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 de Junio, de diez á una y de seis á siete de la tarde, debiendo asistir á los Sres. Accionistas, que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo, 8 de Mayo de 1911.—El Presidente, José Pujol.

Linia gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente.

Susos anti-tiférico, antiestreptocócico, antitetánico, molina tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria.

Representación para Galicia y Asturias del Laboratorio des Vaccins Pasteur de Paris.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo

CONVOCATORIA

Para cumplir con la proposición de varios Sres. Accionistas, que en armonía con lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos, han pedido la reducción del capital de esta Sociedad, se convoca con tal objeto á Junta general extraordinaria, que se celebrará á las cuatro de la tarde del día 11 de los corrientes en el local de la Cámara de Comercio.

Al propio tiempo serán tambien objeto de deliberación los asuntos pendientes de la última junta, segun el acuerdo adoptado.

Para asistir á la Junta es preciso acreditar el carácter de accionista, á juicio del Consejo de Administración, en el acto de abrirse la sesión.

Lugo, 1.º de Mayo de 1911. El Presidente, Esteban Currallo.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos. Dará razón José Díaz, en Arucas.

Doña Carmen Fernández Pardo DE LOPEZ Ha fallecido á los 30 años de edad en su casa de Villarguende (Navia de Suarna) á las once de la mañana del 2 de Mayo de 1911 después de recibir los auxilios espirituales D. E. P. Su desconsolado esposo D. Antonio López; sus hijos Angela, Pacientina, Antonio y Benigno del Carmen; su madre D.ª Pacientina; sus hermanos; hermana política D.ª Herminia López, tos y demás parientes, Suplican á sus amigos y personas piadosas teagan la bondad de encomendar al Todopoderoso el alma de la finada, por lo cual recibirán especial favor. Villarguende, 9 Mayo de 1911.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador Suscripción de valores de la Compañía Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegris, á voluntad, la Comp.ª abona el intr. anual de 4 por 100 á seis meses, 5 por 100 á un año, 6 por 100 á dos años, 6.50 por 100 á tres años, 7 por 100 á cuatro años, 7.60 por 100 á cinco años, 8 por 100

Lo más nuevo, lo mejor y más barato GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 6.-Lugo REGALOS EN METALICO á NUESTROS COMPRADORES EL CONTRARIO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 5 de Abril último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.--El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente. Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS. Trajes y gabanes á la medida, para caballero.--Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños. Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

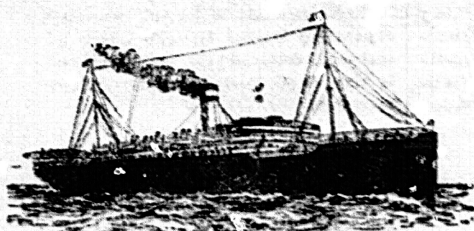
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puertos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos.
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de LA CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FALSA el 20 de Mayo.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	9 Mayo	Abril
Highland Hope	23 Mayo	Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de velocidad aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten todo el pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salir para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y permanentes. Para informes y carga, pueden dirigirse en VIGO a D. J. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor Eisenach el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 1 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUEF Y BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA Y ALBINGIA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.^a Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
Orissa	5 de Junio	6 de Junio
Oriega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tiene alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Valazquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 0.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la constituida antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias nutritivas ricas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS DIACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales

— todos los países del GLOBO —

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, número 1

— LUGO —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.